



Nota de Prensa N° 1178/OCII/DP/2020

## **DEFENSORÍA DE PUEBLO: URGE RESTABLECER SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA EN HOSPITAL REGIONAL DE TUMBES**

- ***Pacientes no COVID-19 que acuden a centros del primer nivel de atención no pueden ser referidos.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Tumbes demandó al Hospital Regional restablecer el servicio de consulta externa para pacientes con enfermedades distintas al COVID-19 que provienen de referencias de los establecimientos de salud de primer nivel de atención, a fin de no vulnerar su derecho de acceso a la salud.

Tras una supervisión a los establecimientos de salud respecto a la atención de pacientes no COVID-19, la oficina defensorial advirtió que el referido establecimiento de salud tiene suspendida la recepción de consultas externas. Esta falta de atención a las referencias por consultorio externo fue corroborada en una visita al puesto de salud ubicado en el caserío El Limón, distrito de Pampas de Hospital.

Ante ello, el jefe de la Oficina Defensorial de Tumbes, Abel Chiroque, demandó al Hospital Regional de Tumbes y a la Dirección Regional de Salud la máxima difusión de la información de los canales de atención de los consultorios, con énfasis en los horarios y especialidades para la atención de pacientes no COVID-19, del mismo modo, exigió publicitar el servicio de ayuda al diagnóstico, donde se deberá indicar los horarios y el área donde se brindará la atención.

La institución también exigió adoptar las medidas correctivas que se requieran, entre ellas asegurar la disponibilidad del personal de salud en la prestación de los servicios, a fin de garantizar que los establecimientos de salud de los caseríos y centros poblados puedan recibir una atención a las referencias de consulta externa para pacientes con enfermedades distintas al coronavirus.

Finalmente, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Tumbes anunció que continuará supervisando constantemente el sector salud para asegurar la eficiente atención en los servicios a las y los pacientes del departamento de Tumbes.

**Tumbes, 19 de octubre de 2020**